

**HOJA DE RUTA PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ORDENACIÓN (MSE) Y DE NORMAS DE CONTROL DE LA CAPTURA (HCR)**

Este calendario está pensado para guiar el desarrollo de estrategias de captura para los stocks prioritarios identificados en la Rec. 15-07 (atún blanco del Atlántico norte, pez espada del Atlántico norte, atún rojo del este y del oeste y túnidos tropicales). Se basa en la hoja de ruta inicial incluida como Apéndice en el informe de la reunión anual de 2016. Proporciona un cronograma ambicioso sujeto a revisión por parte de la Comisión, y debería considerarse junto con el calendario de evaluaciones de stock que revisa anualmente el SCRS\*. Debido a la cantidad de diálogo entre varias disciplinas que podría requerirse, podrían ser necesarias reuniones intersesiones de las Subcomisiones y/o reuniones del Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM). La naturaleza ambiciosa de este cronograma asume la adopción de un procedimiento de ordenación final para el atún blanco del norte en 2023, procedimientos de ordenación provisionales para el atún rojo y el pez espada en 2021 y para los túnidos tropicales en 2023, sin embargo, el cronograma exacto para la entrega depende de la financiación, priorización y otros trabajos de la Comisión y el SCRS.

\* Para 2015 a 2019, la hoja de ruta refleja los progresos alcanzados hasta la fecha en detalle. Para 2020 en adelante, se prevén pasos más generales para el SCRS y la Comisión dependiendo de los resultados de la reunión anual de 2019.

	<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túridos tropicales</i>
<b>2015</b>	- La Comisión estableció objetivos de ordenación en la Rec. 15-04.			
<b>2016</b>	- El SCRS llevó a cabo una evaluación de stock. - El SCRS evaluó una gama de posibles HCR mediante una MSE. - La Subcomisión 2 identificó indicadores de desempeño			- La Comisión identificó indicadores de desempeño [Rec. 16-01].
<b>2017</b>	- El SCRS evaluó el desempeño de posibles HCR mediante una MSE utilizando los indicadores de desempeño desarrollados por la Subcomisión 2. - El SWGSM redujo las posibles HCR y las remitió a la Comisión. - La Comisión seleccionó y adoptó una HCR con un TAC asociado en la reunión anual [Rec. 17-04].	- El SCRS llevó a cabo una evaluación de stock. - El grupo de modelación completó el desarrollo del marco de modelación.	- El SCRS llevó a cabo una evaluación de stock.	- El SCRS examinó indicadores de desempeño para el rabil, el listado y el patudo. - El SWGSM recomendó un enfoque para varias especies para el desarrollo del marco MSE.
<b>2018</b>	- El experto independiente contratado por el SCRS deberá finalizar la revisión por pares del código MSE - Publicación de convocatoria de ofertas para la revisión por pares. - El SCRS probó el desempeño de la HCR adoptada, así como las variaciones de la HCR como solicitaba la Rec. 17-04. - Desarrollo por parte del SCRS de los criterios para la identificación de circunstancias excepcionales.	- El SCRS celebró una reunión conjunta sobre la MSE para el atún rojo/pez espada. - El SCRS examinó, pero no pudo adoptar, el conjunto de referencia de los OM. - El SCRS comienza a probar posibles procedimientos de ordenación (MP). - El SWGSM consideró objetivos de ordenación cualitativos. - El Grupo de especies de atún rojo revisó el progreso y desarrolló una hoja de ruta detallada.	- El SCRS celebró una reunión conjunta sobre la MSE para el atún rojo/pez espada. - El SCRS contrató a un experto técnico en MSE para desarrollar un marco de trabajo de OM, definir el conjunto inicial de modelos operativos y realizar el condicionamiento inicial de los OM. - El SWGSM consideró objetivos de ordenación cualitativos.	- El SCRS contrató expertos técnicos: inicio del desarrollo del marco MSE (fase I). - El SCRS llevó a cabo una evaluación del stock de patudo.

	<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túridos tropicales</i>
		- La Comisión adoptó objetivos de ordenación conceptuales [Rec. 18-03].		
<b>2019</b>	<p>- El SCRS abordó las recomendaciones del revisor por pares.</p> <p>- El SCRS actualizó el desempeño de la HCR provisional y variantes.</p> <p>- El SCRS realizó un informe consolidado sobre MSE.</p> <p>1. COM: La Subcomisión 2 deberá considerar posibles enfoques que podrían ser útiles a la hora de elaborar orientaciones sobre un rango de respuestas de ordenación adecuadas si se producen circunstancias excepcionales, lo que incluye aquellas implementadas por otras OROP.</p>	<p>- El SCRS celebró tres reuniones del Grupo técnico sobre MSE para el atún rojo con importantes progresos, pero advirtió de que es necesario al menos un año más de trabajo.</p> <p>- El SCRS continuó evaluando MP candidatos.</p> <p>- En la reunión intersecciones, la Subcomisión 2 revisó y desarrolló objetivos de ordenación operativos iniciales e identificó indicadores de desempeño.</p> <p>- El SCRS celebrará en diciembre un webinar para examinar los progresos de los OM.</p> <p>1. COM: La Subcomisión 2 examinará el progreso de la MSE y asesorará a la Comisión sobre los próximos pasos, incluida la necesidad de una actualización de la evaluación de stock para proporcionar el asesoramiento sobre el TAC para, al menos, 2021.</p>	<p>- Reunión del grupo de especies de pez espada.</p> <p>- El SCRS contactará con un experto técnico para desarrollar el marco de trabajo inicial de la MSE.</p> <p>- La Comisión considerará, y si es posible, adoptará objetivos de ordenación conceptuales e indicadores del desempeño en la reunión anual.</p>	- El SCRS llevó a cabo una evaluación del stock de rabil.
<b>2020</b>	1. La Comisión (SWGSM/PA2) desarrollará orientaciones sobre una gama de respuestas de ordenación adecuadas en el caso de que se produzcan circunstancias excepcionales	1. El SCRS llevará a cabo una actualización de la evaluación de stock y elaborará el asesoramiento sobre el TAC para, al menos, 2021.		1. El SCRS celebrará una reunión de preparación de datos de listado.

	<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túpidos tropicales</i>
	2. La Comisión (SWGSM/PA2) examinará HCR provisionales y recomendará MP a la Comisión para su posible adopción en la reunión anual.	2. El SCRS continuará desarrollando y probando MP candidatos.	1. El SCRS continuará desarrollando y probando MP candidatos.	2. El SCRS continuará desarrollando la MSE, incluida la evaluación de MP candidatos.
	3. El SCRS llevará a cabo una evaluación del stock de atún blanco del norte.	3. El SCRS comenzará la revisión por pares independiente de la MSE.	2. El SCRS comenzará la revisión por pares independiente de la MSE.	
	4. El SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.	4. El SCRS propondrá criterios para determinar las circunstancias excepcionales.	3. El SCRS propondrá criterios para determinar las circunstancias excepcionales.	3. La Comisión (SWGSM/PA1) examinará el progreso de la MSE y aportará comentarios sobre él, bien en el periodo intersesiones o bien durante la reunión anual.
	5. COM: a. revisar y adoptar las orientaciones desarrolladas en el periodo intersesiones sobre respuestas de ordenación en el caso de circunstancias excepcionales. b. revisar la HCR provisional y adoptar un MP a largo plazo, incluido el TAC, en la reunión anual.		4. La Comisión (SWGSM/PA4) recomendará objetivos de ordenación operativos iniciales e identificará indicadores del desempeño bien en el periodo intersesiones o bien durante la reunión anual.	4. La Comisión (SWGSM/PA1) recomendará objetivos de ordenación operativos iniciales y examinará y revisará los indicadores del desempeño acordados por la Comisión en 2016, bien en el periodo intersesiones o bien durante la reunión anual.
			5. La Comisión (SWGSM/PA4) examinará el progreso de la MSE, los resultados preliminares de los MP candidatos, y realizará comentarios al SCRS bien en el periodo intersesiones o bien durante la reunión anual.	
			6. La Comisión (SWGSM/PA4) desarrollará orientaciones sobre una	

	<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túnidos tropicales</i>
			gama de respuestas de ordenación adecuadas en el caso de que se produzcan circunstancias excepcionales, bien en el periodo intersesiones o bien durante la reunión anual.	
		5. La Comisión revisará los MP candidatos en la reunión anual.	7. La Comisión revisará los MP candidatos en la reunión anual.	
		6. La Comisión establecerá TAC para, al menos, 2021, basándose en la actualización de la evaluación del stock en la reunión anual.		
		[7. [La Comisión (Subcomisión 2) finalizará los objetivos de ordenación operativos y los indicadores de desempeño en la reunión anual.]	8. [La Comisión (Subcomisión 4) finalizará los objetivos de ordenación operativos y los indicadores de desempeño.]	
<b>2021</b>	1. El SCRS continuará el trabajo en el periodo intersesiones.			1. El SCRS continuará desarrollando y probando MP candidatos.
		1. La Comisión (SWGSM/PA2) en el periodo intersesiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisará el progreso de la MSE, revisará los resultados preliminares de MP candidatos y realizará comentarios al SCRS;</li> <li>• [Recomendará objetivos de ordenación operativos finales e identificará indicadores del desempeño];</li> <li>• Desarrollará orientaciones</li> </ul>		2. El SCRS propondrá criterios para determinar las circunstancias excepcionales.

	<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túidos tropicales</i>
		sobre una gama de respuestas de ordenación adecuadas en el caso de que se produzcan circunstancias excepcionales.		
				3. La Comisión revisará los MP candidatos en la reunión anual.
		2. El SCRS finalizará la MSE, incorporando los comentarios de la Comisión a través de PA2/SWGS. M.	1. El SCRS finalizará la MSE, incorporando los comentarios de la Comisión a través de PA4/SWGS. M.	4. La Comisión (Subcomisión 1) finalizará los objetivos de ordenación operativos y los indicadores de desempeño.
		3. El SCRS proporcionará asesoramiento final a la Comisión sobre los criterios para determinar las circunstancias excepcionales.	2. El SCRS proporcionará asesoramiento final a la Comisión sobre los criterios para determinar las circunstancias excepcionales.	5. El SCRS llevará a cabo una evaluación del stock de listado.
		4. La comisión (SWGS. M./PA2) y el SCRS mejorarán los MP y revisarán y finalizarán, según sea necesario, las orientaciones sobre una gama de respuestas de ordenación adecuadas si se determinara que ocurren circunstancias excepcionales.	3. La Comisión (SWGS. M./PA4) y el SCRS: <ul style="list-style-type: none"> <li>mejorarán los MP y revisarán y finalizarán, según sea necesario, las orientaciones sobre una gama de respuestas de ordenación adecuadas si se determinara que ocurren circunstancias excepcionales, [y</li> <li>recomendarán objetivos de ordenación operativos finales e identificarán indicadores del desempeño]</li> </ul>	6. El SCRS comenzará la revisión por pares independiente de la MSE.

	<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túpidos tropicales</i>
			4. El SCRS llevará a cabo una evaluación de stock	7. La Comisión (SWGSM/PA1) examinará el progreso de la MSE, los resultados preliminares de los MP candidatos, y realizará comentarios al SCRS bien en el periodo intersecciones o bien durante la reunión anual.
		5. COM: a. revisará y adoptará las orientaciones desarrolladas en el periodo intersecciones sobre respuestas de ordenación en el caso de circunstancias excepcionales. b. adoptará un MP provisional en la reunión anual, incluido el TAC.	5. La Comisión: a. revisará y adoptará las orientaciones desarrolladas en el periodo intersecciones sobre respuestas de ordenación en el caso de circunstancias excepcionales. b. adoptará un MP provisional en la reunión anual, incluido el TAC.	8. La Comisión (SWGSM/PA1) desarrollará orientaciones sobre una gama de respuestas de ordenación adecuadas en el caso de que se produzcan circunstancias excepcionales
<b>2022</b>	1. El SCRS continuará el trabajo en el periodo intersecciones.			1. El SCRS finalizará la MSE, incorporando los comentarios de la Comisión a través de SWGSM/ PA1.  2. El SCRS proporcionará asesoramiento final a la Comisión sobre los criterios para determinar las circunstancias excepcionales.
				3. La comisión (SWGSM/PA1) y el SCRS mejorarán los MP y revisarán y finalizarán, según sea necesario, las orientaciones sobre una gama de respuestas de ordenación adecuadas si se determinara que ocurren circunstancias excepcionales.

	<i>Atún blanco del norte</i>	<i>Atún rojo</i>	<i>Pez espada del norte</i>	<i>Túnidos tropicales</i>
				4. COM: a. revisará y adoptará las orientaciones desarrolladas en el periodo inter sesiones sobre respuestas de ordenación en el caso de circunstancias excepcionales. b. adoptará MP provisional en la reunión anual, incluido el TAC cuando proceda.
<b>2023 y más allá*</b>	1. Una vez adoptado un MP, el SCRS llevará a cabo evaluaciones de forma rutinaria para asegurar que las condiciones consideradas en la prueba del MP continúan siendo aplicables al stock.	1. Una vez adoptado un MP, el SCRS llevará a cabo evaluaciones de forma rutinaria para asegurar que las condiciones consideradas en la prueba del MP continúan siendo aplicables al stock.	1. Una vez adoptado un MP, el SCRS llevará a cabo evaluaciones de forma rutinaria para asegurar que las condiciones consideradas en la prueba del MP continúan siendo aplicables al stock.	1. Una vez adoptado un MP, el SCRS llevará a cabo evaluaciones de forma rutinaria para asegurar que las condiciones consideradas en la prueba del MP continúan siendo aplicables al stock.
	2. En el cronograma predeterminado para el establecimiento del MP, el SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.	2. En el cronograma predeterminado para el establecimiento del MP, el SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.	2. En el cronograma predeterminado para el establecimiento del MP, el SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.	2. En el cronograma predeterminado para el establecimiento del MP, el SCRS evaluará la existencia de circunstancias excepcionales.
	3. La Comisión establecerá el TAC basándose en el MP en la reunión anual, en el cronograma predeterminado para el establecimiento de MP.	3. La Comisión establecerá el TAC basándose en el MP en la reunión anual, en el cronograma predeterminado para el establecimiento de MP.	3. La Comisión establecerá el TAC basándose en el MP en la reunión anual, en el cronograma predeterminado para el establecimiento de MP.	3. La Comisión establecerá el TAC basándose en el MP en la reunión anual, en el cronograma predeterminado para el establecimiento de MP.

\* Asume que el plan de trabajo se ha logrado tal y como estaba descrito.

**Lista de acrónimos:**

**BET=patudo**

**BFT=atún rojo**

**GE BFT =Grupo de especies de atún rojo del SCRS**

**HCR=Normas de control de la captura**



**MP=Procedimiento de ordenación**

**MSE=Evaluación de estrategias de ordenación**

**OM=Modelo operativo**

**SCRS =Comité Permanente de Investigación y Estadísticas**

**SWGSM=Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros**

**TAC=Total admisible de captura**

**TRO=túnidos tropicales**